

ESCUINAPA, SINALOA, A 06 DE JULIO DE 2022.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PÚBLICA NO.02 PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2022-017

NO. CONTRATO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2022-017	\$ 00.00	13/JULIO/2022 CIERRE DE VENTANILLA A LAS 14:00 HRS.	14/JULIO/2022 10:00 HRS.	19/JULIO/2022 10:00 HRS.	26/JULIO/2022 10:00 HRS.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y 12 DE OCTUBRE, COL. BENITO JUAREZ, ESCUINAPA, SINALOA."			FECHA PROB. DE INICIO 08/AGOSTO/2022	FECHA DE TERMINACIÓN 05/NOVIEMBRE/2022 (90 DIAS)	PRESUPUESTO BASE ESTABLECIDO \$2, 792,053.14 MAS IVA

BASES Y ESPECIFICACIONES:

- J LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES PARA SU DESCARGA EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA EN EL APARTADO DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA. LOS INTERESADOS A PARTICIPAR DEBERAN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA, SITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO, EN DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 15:00 HORAS UN OFICIO EN EL QUE REDACTE SU INTERES POR PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, PREVIAMENTE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE AL CORREO ELECTRONICO: OBRASPUBLICAS-ESCUINAPA-2124@HOTMAIL.COM.
- J LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS Y HORAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS (CUADRO), EL SITIO DE REUNION ES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA, DE AHÍ SE PARTIRA AL SITIO DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS.
- J EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SERÁ EL DÍA Y HORA ANTERIORMENTE SEÑALADA (CUADRO), EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO.
- J EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
- J LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE Y/O PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- J POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO TAMPOCO PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- J LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBEN ESTAR AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTOS Y TENER LA FORMA DE ACREDITARLO EN SU PROPUESTA.
- J NO PODRÁ PARTICIPAR QUIEN SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE ESTA LEY (LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONDOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA) ARTICULO 72, 101 Y 102.
- J LOS LICITANTES DEBEN CONTAR CON EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL TIPO DE OBRA DE QUE SE TRATE PARA CONSIDERAR SOLVENTE EN ESTE ASPECTO LA PROPUESTA DEL LICITANTE, ASÍ COMO, DEMÁS REQUISITOS GENERALES QUE PARA TAL EFECTO DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y NECESIDADES DE LOS TRABAJOS.
- J SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 35% (TREINTA Y CINCO) A QUIEN RESULTE GANADOR.
- J CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LA CONVOCANTE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO DE ESTA CONVOCATORIA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN EN TIEMPO DE LOS TRABAJOS QUE LO MOTIVAN.

ATENTAMENTE

ING. JESUS RAMON CONTRERAS SANDOVAL
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA
DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA



Unidos por la Transformación